

SEPTIMO CUARTO, VEINTE
Y CINCO AÑOS, A NOVENA DE
AGOSTO DE MIL Y VEINTE DOS.

para dho dia =

Clarin = Viose Un pedimento de Pedro Cobello Vecino
Despachada de esta Ciudad y Clarin en ella en que pidió su
salario y por el informe del Contador Consta
deberle debiendo Un tercio del que cumplió
en Veintey tres del presente mes y año y por el diez
y siete de setenta y seis reales y veinte y dos mar
y para la Ciudad entendido = Acordo que el ma
yordomo de Propios dey pague al dho Clarin la
dha Cantidad por cuenta de su salario de los
Caballeros Regidores y Jurados de esta Ciudad
donde esta consignado el dho Clarin y
para ello se le despache libranza en forma

field de esta = Viose Un pedimento de Pedro Saez Carras
Despachada de esta Ciudad y field de esta en que pidió
su salario y por el informe del Contador
Consta de deberle debiendo Un tercio
del que cumplió en diez y nueve del presente
mes y año y por el quatro mill, setecientos y
catorze mar y para la Ciudad entendido = Acor
do que el Receptor de Comunas dey pague a
dho field la dha Cantidad y para ello se le

